



Representación Saharaui para España



Vacaciones en Paz 2026

Protocolo de Atención Sanitaria

- Programa y objetivo: El documento presenta el protocolo sanitario de Vacaciones en Paz 2026 para la atención de niños y niñas saharauis acogidos durante el verano.
 - Contexto sanitario: Subraya que la situación en los campamentos ha empeorado por la reducción de ayuda humanitaria, la guerra y las necesidades alimentarias y sanitarias crecientes.
 - Patologías frecuentes: Destaca malnutrición, anemia, fluorosis y caries, celiaquía, litiasis renal, parasitosis, bocio, problemas dermatológicos y defectos visuales.
 - Vacunación: Recoge el calendario vacunal de la RASD y aclara que el programa no pretende añadir vacunas europeas no incluidas en el calendario saharauí.
 - Examen de salud: Recomienda una revisión temprana, especialmente para quienes salen por primera vez, con exploración física, análisis de sangre, orina básica. Pruebas complementarias solo si hay sospecha clínica.
 - Derivaciones y seguimiento: Prioriza oftalmología, odontología, audición y especialistas cuando sea necesario, con registro de patologías relevantes para asegurar continuidad asistencial en los campamentos.
 - Prevención y acogida: Incluye consejos para evitar accidentes, facilitar la adaptación emocional, promover una alimentación equilibrada y mantener rutinas saludables.
-
- Realizar el examen de salud inicial durante la primera semana, especialmente en niños y niñas que salen por primera vez de los campamentos.
 - Explorar de forma sistemática peso, talla, signos de malnutrición, bocio, piel, boca, genitales, visión, auscultación y posibles hallazgos abdominales o renales.
 - Hacer tira reactiva de orina a todos los niños/as y completar con sedimento, urocultivo o ecografía si hay resultados patológicos o hematuria.
 - Solicitar analítica de sangre solo cuando proceda, especialmente en niños/as de primera salida o con sospecha clínica tras anamnesis y exploración.
 - Investigar patologías específicas según sospecha, como bocio, parasitosis intestinal, celiaquía, anemia, litiasis renal o enfermedades infectocontagiosas.
 - No realizar pruebas invasivas ni PPD de forma sistemática, salvo indicación clínica justificada.

- **Programar revisión oftalmológica temprana** para quienes vienen por primera vez y controlar a quienes ya usan corrección visual.
- **Derivar a odontología y especialistas** cuando haya hallazgos relevantes, procurando cerrar diagnóstico y tratamiento antes del regreso.
- **Notificar con rapidez las enfermedades infectocontagiosas** a los responsables del programa Vacaciones en Paz.
- **Registrar patologías relevantes y vacunas excepcionales** en las tablas previstas y enviar la documentación al finalizar la acogida.
- **Entregar informe clínico impreso** con exploración, diagnóstico y recomendaciones para facilitar la continuidad asistencial.

- **Orientar a las familias acogedoras** sobre prevención de accidentes, adaptación emocional, alimentación equilibrada, rutinas de ocio y descanso.

Hay que implementarlos en **cinco fases secuenciales**, de lo más urgente a lo más administrativo:

1. Preparación antes de la llegada

- Coordina con pediatría, oftalmología, audición, odontología y hospitales de referencia la reserva de citas tempranas.
- Prepara modelos de informe clínico, tablas de registro y circuito de notificación de enfermedades infectocontagiosas.

2. Primera semana de acogida

- Realiza el examen de salud inicial a todos los niños/as, priorizando a quienes salen por primera vez de los campamentos.
- Incluye anamnesis, exploración física completa, peso, talla, valoración nutricional, piel, boca, genitales, visión y auscultación.

3. Cribado básico y pruebas según hallazgos

- Haz tira reactiva de orina a todos los niños/as y completa el estudio si aparece hematuria, resultado dudoso o sospecha renal.
- Solicita analítica, estudio de parásitos, marcadores de celiaquía, ecografía o pruebas hormonales solo cuando haya sospecha clínica.

4. Derivaciones y cierre clínico

- Programa revisión oftalmológica temprana y valoración odontológica ante caries, fluorosis u otros hallazgos.
- Gestiona las derivaciones especializadas necesarias con el objetivo de cerrar diagnóstico, tratamiento y recomendaciones antes del regreso.

5. Registro, documentación y continuidad

- Entrega a cada niño/a un informe clínico impreso con exploración, diagnóstico, tratamiento y recomendaciones.
- Registra patologías relevantes y vacunas excepcionales en las tablas previstas y envíalas al finalizar la acogida según indique la Delegación del POLISARIO.

Responsabilidades específicas del equipo de pediatría

- Realizar el examen de salud inicial durante la primera semana, priorizando a los niños/as que salen por primera vez de los campamentos.

- Recoger antecedentes clínicos relevantes con apoyo de la familia acogedora, monitores o intérpretes cuando sea necesario.
- Efectuar una exploración física completa: peso, talla, nutrición, piel, boca, visión, bocio, auscultación, abdomen, genitales y signos de anemia o ictericia.
- Solicitar tira reactiva de orina a todos los niños/as y completar estudio con sedimento, urocultivo o ecografía si hay hallazgos patológicos.
- Decidir qué analíticas o pruebas complementarias son necesarias según anamnesis, exploración y sospecha clínica. Análisis de sangre niños primera vez (>50% niños tienen anemia).
- Identificar patologías prioritarias como malnutrición, anemia, celiaquía, parasitosis, bocio, litiasis renal, caries, fluorosis, defectos visuales y problemas dermatológicos.
- Evitar pruebas invasivas o PPD sistemático salvo indicación clínica justificada.
- Indicar derivación a oftalmología, odontología, audición u otros especialistas cuando los hallazgos lo requieran.
- Notificar de forma urgente cualquier sospecha de enfermedad infectocontagiosa a los responsables del programa Vacaciones en Paz.
- Registrar diagnósticos relevantes, tratamientos instaurados, vacunas excepcionales y necesidades de seguimiento.
- Entregar un informe clínico impreso con exploración, diagnóstico, tratamiento y recomendaciones antes del regreso.
- Orientar a las familias acogedoras sobre alimentación, prevención de accidentes, adaptación emocional, sueño, ocio y signos de alarma.

Responsabilidades principales de las familias acogedoras

- Acompañar al niño/a al examen de salud inicial durante los primeros días de estancia.
- Facilitar información clínica, antecedentes observados y cualquier signo de alarma al equipo sanitario.
- Coordinar asistencia a citas de pediatría, oftalmología, odontología o especialistas cuando se indiquen.
- Garantizar un entorno seguro, especialmente frente a riesgos no habituales como piscinas, tráfico, caídas o playa.
- Favorecer una adaptación emocional tranquila, con afecto, normas claras y sin sobreprotección.
- Respetar la cultura, costumbres y vínculo del niño/a con su familia en los campamentos.
- Facilitar la comunicación con su familia de origen en horarios acordados.
- Ofrecer alimentación equilibrada y variada, evitando abusar de dulces, zumos y productos azucarados.
- Mantener rutinas de sueño, descanso, ocio y actividad al aire libre.
- Conservar informes, diagnósticos y recomendaciones para entregarlos o trasladarlos al final de la acogida.

Responsabilidades principales del equipo de oftalmología

- Programar revisión oftalmológica temprana para todos los niños/as que vienen por primera vez.
- Valorar la agudeza visual, alineación ocular y defectos de refracción detectados en la revisión inicial.
- Revisar a los niños/as que ya usan corrección visual y actualizar la graduación si procede.
- Indicar y coordinar la provisión de gafas, idealmente dos pares cuando sea posible.
- Registrar diagnóstico, corrección prescrita y recomendaciones de seguimiento antes del regreso.
- Coordinarse con ópticas asociadas y con el equipo sanitario del programa para asegurar una atención rápida y completa.

Responsabilidades principales del equipo de odontología

- Realizar una revisión odontológica, idealmente a todos los niños/as saharauis durante la estancia.
- Valorar hallazgos frecuentes como caries, fluorosis, mala oclusión, dolor dental, infecciones o lesiones bucales.
- Priorizar el tratamiento de problemas urgentes o que puedan complicarse antes del regreso a los campamentos.
- Informar a familias acogedoras y coordinación sanitaria sobre diagnóstico, tratamiento realizado y recomendaciones de higiene bucodental.
- Registrar los casos relevantes y las necesidades de seguimiento odontológico para facilitar la continuidad asistencial.
- Coordinarse con pediatría, clínicas dentales colaboradoras y responsables del programa para agilizar citas y cerrar tratamientos posibles.

Responsabilidades principales del equipo de enfermería

- Apoyar el examen de salud inicial con toma de peso, talla, constantes y preparación del niño/a para la valoración pediátrica.
- Realizar o coordinar la tira reactiva de orina a todos los niños/as y registrar resultados para seguimiento.
- Identificar signos de alarma durante la acogida, como fiebre, lesiones cutáneas, síntomas urinarios, dolor, diarrea, pérdida de peso o mal estado general.
- Coordinar muestras, analíticas, urocultivos, coprocultivos y otras pruebas indicadas por pediatría.
- Reforzar educación sanitaria a familias acogedoras sobre prevención de accidentes, alimentación, higiene, sueño y signos que requieren consulta.
- Facilitar la comunicación entre pediatría, familias, coordinación del programa, intérpretes y especialistas.
- Registrar actuaciones de enfermería, resultados básicos y necesidades de seguimiento en la documentación clínica correspondiente.
- Colaborar en la preparación del informe final y en la recopilación de datos para las tablas de patologías relevantes o vacunas excepcionales.

Responsabilidades principales del equipo de coordinación local

- Organizar el circuito sanitario local antes de la llegada, incluyendo pediatría, enfermería, oftalmología, odontología, audición, especialistas y hospitales de referencia.
- Facilitar a las familias acogedoras la información práctica sobre citas, documentación, acompañamiento, intérpretes y signos que requieren consulta.
- Priorizar la revisión inicial durante la primera semana, especialmente en niños/as que salen por primera vez de los campamentos.
- Coordinar derivaciones y reservas de citas para que los diagnósticos y tratamientos relevantes se completen antes del regreso.
- Recibir y canalizar notificaciones urgentes de enfermedades infectocontagiosas o problemas clínicos relevantes.
- Centralizar informes clínicos, registros de patologías relevantes y vacunas excepcionales, respetando la protección de datos.
- Enviar las tablas cumplimentadas a la Delegación del POLISARIO según el método indicado al finalizar la acogida.
- Mantener la comunicación entre familias, equipos sanitarios, asociaciones locales, Delegación del POLISARIO y responsables autonómicos del programa.
- Especial importancia: necesaria la autorización de los padres biológicos para la realización de cirugías y/o pruebas que precisen anestesia general, sedación o contraste.
- Anestésias y sedaciones solamente en centros hospitalarios.
- De forma excepcional prorrogarán la estancia los niños que por problemas de salud graves las pruebas médicas, ingresos hospitalarios o cirugías no se puedan demorar.



